

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Agronomía -Facultad de Arquitectura

LICENCIATURA EN DISEÑO DE PAISAJE

Perfil del Licenciado en diseño de paisaje

Figura profesional dotada de competencia específica en un campo operativo complejo que se ocupa de:

Diseñar y sistematizar el conjunto de las áreas de parques, jardines y estructuras recreativas, calles con alineamientos arbóreos, plazas, áreas comerciales y residenciales exteriores de exteriores de edificios públicos y/o privados, y otras actividades de diseño ornamental y de paisaje urbano.

Actuar en consulta y como especialista o asesor generalista con ingenieros, arquitectos y otros profesionales para el proyecto, desarrollo y dirección de proyectos a las diferentes escalas.

Estudiar las condiciones de los sitios, indagando sobre la vegetación, suelos y conformación geolitológica, el drenaje y todo parámetro físico de influencia sobre las futuras obras o actividades de manejo o transformación del área.

Diseñar paisajes armonizando sus intervenciones con la morfología del terreno, lo edificando y las estructuras existentes.

Preparar diseños ejecutivos, presupuestos y cálculos de costos de los ítems de materiales vegetales y otros a ser utilizados para los proyectos de Diseño de Paisaje.

Supervisar la sistematización paisajística para controlar el trabajo según las prescripciones de los planos técnicos.

Teniendo en cuenta el perfil del egresado de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, el estudiante deberá capacitarse durante la carrera para trabajar con especies vegetales, que constituirán gran parte de la materia prima fundamental en los diseños.

Los cursos del plan de estudios referentes al componente vegetal (Botánica I, Botánica II, Botánica III, Horticultura ornamental y Arboricultura) deberán contemplar la formación del estudiante en los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y reconocimiento de los órganos vegetativos y reproductivos que componen el cuerpo de los vegetales
2. Conocimiento sobre la biología vegetativa y reproductiva de las plantas
3. Comprensión de los procesos funcionales de los vegetales y requerimientos eco-fisiológicos para el ciclo de vida de las plantas
4. Incorporación de nociones de sistemática vegetal, importancia de la taxonomía y conocimientos básicos sobre principios y usos de la nomenclatura botánica.
5. Reconocimiento de las características morfológicas de las principales familias de uso ornamental
6. Conocimiento y reconocimiento de especies vegetales, con énfasis en especies de interés ornamental

7. Reconocimiento de hábitos de crecimiento de las plantas y sus adaptaciones, desarrollo y escalas, fenología y cualidades estéticas
8. Conocimiento sobre los modos de reproducción de los vegetales (naturales y artificiales) y requerimientos de las principales especies de valor ornamental.
9. Uso y manejo de especies vegetales: a nivel específico y en comunidades
10. Reconocimiento de los componentes del paisaje: integración de ambientes naturales y artificiales. Características de la Vegetación del Uruguay y Flora nativa

Propuesta de distribución de contenidos

Se sugiere intercambiar los contenidos de los cursos de Botánica II y III propuestos en el plan de estudios, dado que las clases de Botánica morfológica (Botánica I) y Botánica Sistemática es más adecuado dictarlas en el segundo semestre para contar con materiales vegetales frescos para las clases prácticas.

Botánica I. Curso de Botánica morfológica (externa e interna). Ciclo de vida en vegetales. Bases taxonómicas y nomenclaturales. Flora y vegetación del Uruguay.

Botánica II. Curso de Eco-fisiología vegetal.

Botánica III. Sistemática vegetal. Sistemas de clasificación. Conocimiento y reconocimiento de las principales familias de uso ornamental.

Horticultura ornamental. Reconocimiento, uso, manejo y multiplicación de las principales especies herbáceas, arbustivas y arbóreas de valor ornamental.

Arboricultura. Reconocimiento, uso y manejo de las principales especies arbóreas de valor ornamental para la forestación urbana y diseño del paisaje en general.

BOTÁNICA III

PROGRAMA DEL CURSO

Objetivo general

Adquirir conocimientos básicos en Sistemática de plantas vasculares: sistemas de clasificación, relaciones filogenéticas, biodiversidad, bases nomenclaturales.

Objetivos específicos

1. Conocer y reconocer morfológicamente las principales familias y géneros de plantas vasculares de uso ornamental.
2. Recolectar y preservar especímenes vegetales con diferentes hábitos y desarrollo
3. Realizar descripciones botánicas
4. Aplicar los principios de la nomenclatura botánica

Contenido

- 1) Sistemática vegetal. Breve reseña histórica. Herramientas para estudios filogenéticos. Biodiversidad.
- 2) Taxonomía. Sistemas de clasificación. Nomenclatura
- 3) Ph. Pteridophyta. Ophioglossales, Marattiales, Filicales, Marsileales, Salviniaceae, Psilotales, Equisetales
- 4) Ph. Cycadophyta, Ginkgophyta, Coniferophyta, Gnetophyta. Principales familias de uso ornamental: Pinaceae, Araucariaceae, Cupressaceae, Taxodiaceae, Ginkgoaceae, Cycadaceae
- 5) Ph. Anthophyta. Monocotiledoneas y Eudicotiledoneas
Principales familias de uso ornamental
 - 1) Aceraceae
 - 2) Fagaceae
 - 3) Juglandaceae
 - 4) Ulmaceae
 - 5) Oleaceae
 - 6) Solanaceae
 - 7) Rosaceae
 - 8) Leguminosae

- 9) Asteraceae
- 10) Myrtaceae
- 11) Bignoniaceae
- 12) Malvaceae
- 13) Lauraceae
- 14) Anacardiaceae
- 15) Moraceae
- 16) Tiliaceae
- 17) Poaceae
- 18) Arecaceae
- 19) Dracenaceae

Carga horaria

Carga horaria total: 60 hs
Número de semanas: 15
Carga horaria semanal: 4 hs
Créditos: 7

Modalidad del curso

El curso de Botánica 3 se dictará durante 15 semanas, con dos clases teórico-prácticas semanales de asistencia obligatoria (2hs cada una). Carga semanal: 4 horas

Clases prácticas: La mayoría serán dictadas en un aula especialmente acondicionada para este tipo de trabajo, donde el estudiante realizará disecciones de muestras vegetales preferentemente frescas, siguiendo un instructivo especialmente elaborado para el curso. Las clases serán atendidas por dos docentes. En todos los prácticos cada estudiante deberá responder al inicio de la clase un cuestionario sobre el tema de la clase el cual será evaluado y considerado como parte de la aprobación del curso. Se realizarán además clases prácticas en terreno para apreciación y reconocimiento de especies vegetales.

Aprobación del curso

El curso será evaluado en tres instancias parciales y la aprobación del mismo se logrará alcanzando el 51% del puntaje en la sumatoria de estas tres instancias.

1ª evaluación parcial: evaluación de los cuestionarios entregados en las clases teórico-prácticas (Total: 30 puntos)

2ª evaluación parcial: evaluación teórica de las unidades 1-3 (Total: 30 puntos)

3ª evaluación parcial: evaluación teórica de las unidades 4-5 (Total: 40 puntos)

El examen podrá ser exonerado por aquellos estudiantes que alcancen 80% o más en cada una de las instancias parciales, es decir, en cada uno de los cuestionarios realizados al inicio de cada clase, así como en la 2ª y 3ª evaluación parcial.

Examen

Los estudiantes que no alcancen el 80% del puntaje total en las instancias parciales, rendirán examen obligatorio. El mismo podrá ser oral o escrito y abarcará la totalidad de los contenidos del programa del curso. Será aprobado con un mínimo de 60% del puntaje total.